

## LA AGREGACION A MEJICO EN SAN SALVADOR

El 12 de diciembre de 1821 llegaron a San Salvador el oficio del General Iturbide al General Gainza de fecha 19 de octubre y la circular del Capitán General de Guatemala de 30 de noviembre que la acompañó publicadas ambas en hojas impresas para el efecto de hacerlas conocer de los ayuntamientos encargados de dar una resolución definitiva en todo el mes de diciembre en curso aceptando o no la incorporación del reino de Guatemala al imperio de Méjico. Aquellas hojas fueron enviadas también a todos los demás ayuntamientos de la misma provincia enviadas por medio de correos expresos enviados de Guatemala; pero se excluyó el envío de dichas hojas tanto a la Junta Provisional como al Jefe Político de San Salvador, no sabiendo si por desconfianza o desprecio. La noticia apesar de esa omisión llegó en el acto al conocimiento del Padre Delgado quien sin pérdida de tiempo convocó a la Junta a sesión extraordinaria presidida por él en su carácter de Jefe Político para tratar del asunto.

Aunque en la relación de los sucesos de 1811 en San Salvador (1) dimos cuenta de quién era el Padre Delgado creemos de este lugar repetir algunas noticias biográficas suyas, las más precisas para dar a conocer su influencia en la provincia de San Salvador.

Don José Matías Delgado, nacido en San Salvador el 24 de febrero de 1767, era un criollo descendiente también de criollos españoles que se educó en Guate-

(1) Historia Colonial de Nicaragua

mala en el Colegio Seminario como bequista destinado a la carrera eclesiástica. Logró burlarse de doctor en jurisprudencia y desempeñar con lucidez la cátedra de *Teología Moral en el mismo seminario*.

En Guatemala figuró entre lo selecto del clero y allí mismo obtuvo por oposición el curato de San Salvador, en donde según su biografía, "alcanzó lineamientos y contornos de verdadero patriarca, ya en la parroquia de su ciudad nativa, ya en el cargo de Vicario provincial".

La ciudad de San Salvador no era, en principios del siglo décimo nono una gran población ni comparada con las embrionarias del antiguo reino. Pudo haber sido entonces digna competidora de Guatemala y de León, las dos grandes ciudades coloniales de nuestro istmo, sino hubiera sido derribada seis veces antes por los terremotos frecuentes, durante los tres siglos anteriores. En 1811 se hallaba convaleciente aun de la ruina de 1776 y su convalecencia era muy lenta y tardada.

En el nivel social de aquella población anémica se levantaba empero muy erguido el elemento criollo, descendiente de los fundadores de aquel villorrio, que aunque reducido en número era dueño de la riqueza del suelo jurisdiccional, se educaba en la vecina capital del Reino donde había relativo adelanto y heredero del orgullo y soberbia altivez de sus antepasados, se enfrentaba resueltamente al elemento peninsular que llegaba de España.

El clero que ocupaba muy alto lugar en la sociedad colonial y que uno solo en su principio cuando llegaba de España se dividió tan luego como fué admitido en su seno el elemento criollo; y la enemistad de peninsulares y criollos se hizo entonces muy visible hasta entre el mismo clero.

El párioco fué siempre en la colonial lo que el pastor en un rebaño. El pueblo lo consideraba un ser superior, algo así como una especie de semidios del que ni se podía oír ni pensar mal siquiera.

Ante él se prosternaban las multitudes y su voz tenía casi siempre fuerza ejecutiva de mando.

El Padre Delgado bondadoso en su trato, elocuente y vivo en la palabra arrebatadora, simpático en la figura, de porte elegante y fisonomía dulce fué fácilmente el ídolo de su pueblo y obtuvo la incontestable popularidad, especialmente entre los criollos principales, ligados con él además por vínculos de cercano parentesco

En la rivalidad acerca de criollos y peninsulares del siglo pasado el Padre Delgado se puso resueltamente de parte de los primeros y los acaudilló, aunque veladamente en los movimientos de 1811 Fué sin embargo llevado a Guatemala por su complicidad presumida en aquellos sucesos y allá le sorprendió la aurora de la independencia nacional de la que fué uno de sus próceres

Sobrevinieron mas tarde en San Salvador los acontecimientos ocasionados por los resabios absolutistas del Jefe Barriere; y la Junta Provisional Consultiva nombró en 9 de octubre a su miembro el Padre Delgado, intendente de San Salvador con omnímodas facultades. "El nuevo intendente separó de su empleo a Barriere, puso en inmediata libertad a los ciudadanos a quienes éste apresó por su exaltado civismo; aquietó los ánimos hostiles; unió las voluntades, depuso a los empleados sospechosos, instaló la Junta económica consultiva y disolvió el batallón de voluntarios realistas conque se habían ahogado los impulsos de la libertad.

Presidía el Padre Delgado la Junta de Gobierno de la provincia de San Salvador cuando llegó a los ayun-

tamientos de la misma, la nota del Jefe Político y Capitán General excitando a la anexión a Méjico y provocando la declaración y votación de cada uno de los municipios de que atrás dimos cuenta; y aunque aquella provincia había sido partidaria desde un principio del gobierno de Guatemala, debido a que a la sombra del nuevo orden de cosas creado por el acta del 15 de septiembre, el Padre Delgado y su círculo quedaron encargados exclusivamente de la situación política de la provincia y por ende tuvieron debajo a los chapezones y sus ad-láteres del año de once que tan duros fueron con ellos; con la agregación a Méjico dejó de serlo porque resultaba para los centroamericanos en general y para los sansalvadoreños en especial que la agregación no era mas que el reaparecimiento del estado de cosas anterior a 1821, la resurrección gloriosa de la oligarquía nobiliaria de Guatemala con mayor poder y nuevas pretensiones de dominio exclusivo y el retroceso a la administración colonial con el reagravante de las pasiones exaltadas de los vencidos en 1821 al tornarse en vencedores y gobernantes perpetuos. El porvenir de los liberales sansalvadoreños en particular se cubría de pronto con densos nubarrones precursores de tempestad

Para tratar del asunto con la madurez debida, fueron leídos durante la sesión extraordinaria de la Junta los documentos recién llegados de Guatemala, las actas de juramento de independencia absoluta del Reino hechas por las autoridades de sus provincias y también las de los diferentes ayuntamientos y pueblos de San Salvador.

La impresión causada en la Junta fué de airada indignación y unánimemente acordó rechazar al Excelentísimo Señor Capitán General su referido oficio, como contrario al pacto y juramento con que se convinieron los pueblos al dejar el antiguo gobierno español, a) en-

trar en su independencia y al reconocer provisionalmente al gobierno que debía regirlos y el único órgano que debía formar la Constitución y ley fundamental y también por las funestas consecuencias que podía producir

La Junta dirigió dos oficios, uno al Capitán General Gainza y otro a la Junta de Gobierno de Guatemala, en que manifestaba claramente su oposición a los proyectos de incorporación a Méjico y exponía que como en los pactos las condiciones ligan mutuamente a las partes que los estipulan, y es de eterna verdad que cuando el gobierno rompe el que lo une con los pueblos, pone a estos en estado de no reconocerlo y de constituir otras autoridades que los dirijan

Y como se observase que en la comunicación dirigida al Capitán General Gainza por don Agustín de Iturbide no había palabra alguna que indicase la pretensión de someter las provincias de Guatemala acordó también la Junta Provincial que se la representase al héroe mejicano la situación de la provincia de San Salvador, el concepto que ésta tenía de sus elevadas miras la gratitud que le tributaba y los auxilios que esperaba de su patriotismo en caso necesario; y que no obstante esa representación fuese a nombre de San Salvador, una diputación autorizada e instruida a informar personalmente a la Serenísima Regencia de Méjico y a su Excelentísimo Señor Presidente, el estado actual de la provincia y sus necesidades, presentándole al mismo tiempo sus respetos.

Cuando así se agitaban en San Salvador, tuvieron noticias sus caudillos de los atropellos y vejaciones que sufrían en Guatemala sus amigos liberales. Escribieron con ese motivo al Doctor Molina y a los señores Barrundia, Córdoba, Estrada, Zelaya, Ibarra y demás compañeros de estos perseguidos en la capital, invitándolos

a trasladarse a San Salvador, en donde les prometían recibirlos con los brazos abiertos. Los invitados, como lo vimos en otro lugar, no aceptaron, porque su ausencia de Guatemala en aquellos críticos momentos, aparecería como una derrota.

El 18 de diciembre se reunió en San Salvador un cabildo abierto presidido por el Jefe Político e Intendente Delgado, con objeto de expresar su opinión en el asunto de la agregación a Méjico y al cual manifestó que teniendo plena confianza en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento, esperaba de la ilustración y rectitud de ambos cuerpos que adoptasen el partido más conveniente. A consecuencia de aquella excitativa acordó el Ayuntamiento representar al señor General Gainza, que no le reconocía autoridad ni a él, ni a ninguna de cuantas había contituidas, para derogar el artículo 2 del acta constitutiva del 15 de septiembre y que fuese comunicada su resolución a las otras provincias a fin de que si les parecía conveniente obrasen de entero acuerdo.

El día siguiente, 19 de diciembre, se presentó ante la Diputación Provincial una comisión del propio Ayuntamiento de la ciudad manifestando, que había recibido una comunicación de la ciudad de Cartago, en la provincia de Costa Rica, trasmitida por medio del municipio de San Vicente en que le participaba que el General San Martín, Jefe de las provincias independientes del Perú, invitaba a los municipios de Costa Rica y Panamá a constituirse en repúblicas.

La Diputación Provincial, para corresponder aquella invitación acordó nombrar otra comisión compuesta de dos miembros del Ayuntamiento de San Salvador, para que pasasen al Perú a felicitar a dicho General por sus triunfos y también al digno Presidente de Colombia General Simón Bolívar, implorando de ambos la protección de auxilios en favor de las provincias de Centro

América. Se tropezó sin embargo, con la escasez de fondos para estas comisiones pero para remediarlas, se mandó levantar una suscripción popular, la cual no tuvo efecto, porque acontecimientos posteriores apartaron la atención de este asunto.

Seis días después o sea el 25 de diciembre de 1821, la misma Diputación de San Salvador, empeñada en salvarse de lo que creía un peligro cierto, ofició a los de Comayagua y León, dándoles cuenta de haber recibido la circular del General Gainza, de 30 de noviembre anterior, referente al voto de los ayuntamientos, y haciéndoles presente que Nueva España tenía aún que vencer obstáculos gravísimos para poder constituirse regularmente; que Guatemala dividida como se hallaba, en bandos o facciones apenas podía valerse a si misma; que las ciudades de Tegucigalpa y Granada, separadas de sus respectivas capitales, preparaban una guerra civil desastrosa y que en tan fatal situación consideraba que uniéndose las tres provincias de León, Comayagua y San Salvador podrían fácilmente evitar los males que les amenazaban, oponer una fuerza respetable a los ataques del anterior; que tomando en consideración lo expuesto, presentaba esas ideas generales y proponía la unión como base de un tratado definitivo, pudiendo formarse un congreso donde mejor conviniera, compuesto de representantes de las tres provincias y de todas las demás que quisieran asociarse, sin excluir a Guatemala, de cuya amistad y confederación podrían sacarse ventaja tanto más cuanto que la provincia de Yucatán podría entrar también en aquel convenio tan lisonjero; pero no cabiendo duda de que Tegucigalpa, Granada y Cartago quedarían así ligadas de nuevo por un vínculo más estrecho.

El ayuntamiento de Tegucigalpa al cual se le transcribió aquel proyecto, contestó que León y Comayagua habían sido los últimos en jurar la independencia, hacién-

dolo con restricciones que originaron los males que estaban a la vista, separándose del resto de las provincias de Guatemala para ser las primeras en agregarse al imperio mejicano; que por tanto no era posible que Comayagua y León se unieran al plan propuesto y que Tegucigalpa no podía ni debía mezclarse en aquel negocio

De las demás provincias no hubo tiempo para recibir contestación porque los sucesos contrarios a San Salvador se precipitaron en seguida.

En los primeros días del mes de Enero de 1822 dispusieron las autoridades provinciales de San Salvador practicar elecciones populares para diputados a un congreso provincial y fueron electos por aquel partido, el Dr. don Pedro Molina, el Licenciado don Francisco Córdoba y don José Francisco Barrundia, todos tres vecinos y caudillos liberales de Guatemala, a quienes se excitó a ponerse inmediatamente en marcha para que ayudasen en los trabajos de la instalación. Pero el 11 del mismo mes llegó a San Salvador un nuevo oficio circular del Capitán General Gainza, de fecha 7 del propio enero, notificando a las autoridades de las provincias la agregación definitiva del Reino de Guatemala al imperio de Méjico. Aquel oficio cayó como un rayo en San Salvador

Inmediatamente después se reunieron en la sala consistorial el Ayuntamiento presidido por el Intendente doctor Delgado y la Diputación Provincial

Leído nuevamente el oficio del Capitán General en que comunicaba que el gobierno provisional de Guatemala había acordado la incorporación de las provincias al imperio de Méjico, se observó que dicho gobierno se había excedido de las facultades que tenía recibidas de los pueblos, entregándolos al imperio mejicano contra



lo dispuesto en el pacto celebrado en el acta de 15 de septiembre de 1821, en el cual se reservó la decisión de este asunto a lo que resolviera el congreso; que dicha acta fué solemnemente jurada y que por lo mismo carecían los pueblos de facultades para poder por sí mismo decidirse ahora por el imperio de Méjico, menos aún por medio de los ayuntamientos que no estaban constituidos en razón del vecindario sino del número de sus habitantes. En consecuencia se acordó, que fuese protestado, como lo fué el acuerdo de la Junta Provisional de Guatemala, tanto por el exceso pues se les había soliviantado con la falsa noticia de una división poderosa de Méjico que avanzaba sobre la frontera a sojuzgarlos, y no habían sido tampoco los pueblos sino los que los seducían, los que habían hecho la decisión de lo cual se tenía prueba inequívoca que habiendo fracasado el gobierno de Guatemala por el hecho de su adhesión a Méjico, el de San Salvador se encontraba en el mismo caso respecto de aquel en su calidad de provincial, por cuyo motivo la Junta Provincial quedaba constituida en gubernativa, siendo presidente de ella el señor Intendente y Jefe Político Dr. don José Matías Delgado, y quedando en absoluta independencia en todos los demás ramos de su administración de la antigua capital de Guatemala que no se hiciera alteración sobre el sistema, de gobierno, rigiendo por entonces la constitución española y demás leyes, conforme a lo dispuesto en el acta del 15 de septiembre; que inmediatamente se procediese a la elección de diputados para un congreso encargado de resolver el punto de unión a Méjico, sin temor y por los trámites decorosos y justos según lo jurado en la referida acta de 15 de septiembre, y que quedasen desde esa fecha abolidos los tributos, se concediese indultos a los reos políticos y se pidiese a los empleados de hacienda el estado de sus respectivos fondos

Erígida la Diputación Provincial en Junta de Gobierno bajo la presidencia del Padre Delgado llamó para

que formase parte de ella como vocales a los señores don Manuel Antonio Molina, don Antonio José Cañas, don Sixto Pineda, don Miguel J. Castro y don José Antonio Escalón, oficiando al mismo tiempo a los ayuntamientos de San Miguel, San Vicente, Santa Ana y Metapán para que nombrasen su vocal a la Junta de Gobierno

Fué también levantada en ese día una nueva acta de independencia del Salvador en la cual se declaraba constituida la provincia en nación soberana, separada de España y de Méjico, aunque sin apartarse de lo acordado en el acta de 15 de septiembre de 1821 y con la protesta de sostener a todo trance esta determinación

En seguida fué publicado un bando que expidió la Junta a modo de estatuto o ley fundamental **ad-interim**, obra probablemente del Padre Delgado en el que se declaraba que la religión católica apostólica y romana era la única dominante en el país; que nadie blasfemase ni impidiese los actos religiosos; que la base de la felicidad pública eran la libertad y la igualdad; que los impuestos y los tributos quedaban abolidos para siempre; que estaban prohibidos los títulos o apodos infamantes; que también quedaban abolidos para siempre la esclavitud; y que se concedía indulto general a todos los reos políticos

La misma Junta de Gobierno, en previsión de cualquier caso fortuito, nombró comandante general de las tropas destinadas a la defensa de la provincia de San Salvador a don Manuel José Arce, sobrino del Padre Delgado, nombrándole también teniente coronel del ejército de la propia provincia; decretó la organización de milicias nacionales; la creación de escuelas públicas en las principales poblaciones; nombró a don Juan de Dios Mayorga diputado al Congreso de Méjico, y previno terminantemente a los nuevos comandantes, que dejasen

obrar con entera libertad a las corporaciones municipales.

La provincia de San Salvador se transformaba en nación independiente, pero perdiendo mucho de su anterior jurisdicción, porque al día siguiente de su declaración de soberana e independencia absoluta los partidos de Santa Ana y San Miguel así como la Alcaldía mayor de Sonsonate, se apresuraron a abrazar espontáneamente la declaración de Guatemala de 5 de enero, incorporándose a Méjico.

En aquellos días visitaron al puerto de Misata a ocho leguas de San Salvador, siete buques chilenos, que formaban la escuadra revolucionaria e independiente de Lord Cochrane, en busca de agua. El Padre Chacón, cura de Guizúcar fué avisado de aquella novedad y subió a un cerro que dominaba la costa. De allí pudo ver los buques chilenos en momentos que zarpaban hacia Acajutla, que llamaban puerto de Sonsonate, y sin pérdida de tiempo envió un exprefeso a darle parte al Padre Delgado.

Los buques llegaron efectivamente a Acajutla pocas horas después pero solo uno de ellos, el San Juan Bautista botó sus anclas y desembarcó a una señora, llamada Madama Gainza, mientras Lord Cochrane se mantenía a la capa con dos bergantines

El Padre Delgado mandó dos comisionados, los señores Morales y Cerda, a proponer al Almirante chileno que le vendiese algunos elementos de guerra y le facilitase otros auxilios; mas los comisionados no llegaron sino cuando Lord Cochrane se había hecho a la vela y quedaba solamente uno de sus buques, el San Juan Bautista, cuyo comandante el Capitán Acuña les manifestó que habían perdido la ocasión porque Lord Cochrane llevaba 1500 fusiles y considerable arma-

mento del que podía haberlas cedido una buena parte; que sin embargo él podría venderles dos cañones de calibre 18 y unos pocos fusiles, los primeros a 500 cada uno y los otros a \$ 15. Aceptados aquellos precios, convinieron en que el buque iría un poco mas adelante de Misata, en un punto de la costa salvadoreña que se le indicó en donde la aguardaría con el pago para hacer el retiro de las armas

Los comisionados Morales y Cerda se fueron a continuación a San Salvador a recoger el dinero, con el cual regresaron a la costa; pero se encontraron con que habían calculado mal la distancia y no pudieron llegar con exactitud. Vieron todavía el buque a distancia, alejándose y aunque pusieron una bandera azul para llamarlo, no fueron atendidos

Mientras tanto se dispuso en San Salvador la formación de milicias nacionales que Cerda y Bedoya que eran artilleros se alistasen como voluntarios e instruyesen a la tropa en el manejo de su arma

El 22 de enero de 1822 salió de San Salvador el Coronel Arce acompañado de don Cayetano Bedoya, con dirección a Santa Ana, población que trataban de uniformar con San Salvador, para lo cual iban a ofrecerle a su comandante don Nicolás Abos Padilla hacerlo Sargento Mayor; pero aún no habían desmontado de sus cabalgaduras, cuando Padilla ofició al Ayuntamiento previniéndole los hiciese salir de la ciudad en el término de unas pocas horas que se señaló. Abos Padilla era un oficial chileno traído a Centro América por el General Gainza a quién servía entonces en Santa Ana incondicionalmente

El partido de Santa Ana, como lo dijimos antes había atrasado espontáneamente la causa de la agregación de Guatemala a Méjico apartándose de San Sal-

vador; y en vista de su actitud la Junta Consultiva de Guatemala dispuso segregarlo de la provincia de San Salvador e incorporarlo al de Sonsonate, enviando a Padilla con un cuerpo de tropa para apoyar aquella determinación; determinación sin embargo que no fué del gusto de todos los santanecos; porque algunos, de sus pueblos se declararon por San Salvador; no obstante que los demás aunque vacilantes permanecían fieles a Santa Ana por respeto a sus curas y temor a las armas de Padilla. La misión de Arce tenía por objeto aprovechar esa situación en favor de los suyos; pero como hemos visto se le obligó a regresar en seguida, sin darle tiempo para nada.

El 25 de enero, que volvió Arce de su desgraciada misión, dió cuenta al Padre Delgado del fracaso sufrido. El Padre lleno de indignación, le ordenó que se pusiera al frente de alguna tropa y fuese con ella a Santa Ana a deponer a mano armada a Padilla. Al mismo tiempo dispuso la Junta de San Salvador llamar a Francisco Delgado, enviado con una compañía a la defensa de Tegucigalpa, y prevenir a Abos Padilla no se mezclara en asuntos cuyo conocimiento tocaba al Ayuntamiento de Santa Ana. Dispuso también la misma Junta de San Salvador, protestar contra la disposición de la Junta de Guatemala por la cual separaba de San Salvador el partido de Santa Ana para incorporarlo al de Sonsonate.

El gobierno de Guatemala, sin atender aquellas protestas, nombró Jefe Político de Santa Ana al Coronel don Juan Fermín de Aycinena, que tomó posesión de su destino el 31 de enero e hizo acuartelar en seguida a doscientos hombres, aunque no disponiendo sino de cien fusiles que había mandado antes el comandante de San Salvador; por lo cual dispuso recoger las escopetas de los vecinos que le sirvieron para completar sus armamentos.

La Junta de San Salvador nombró a don Cayetano Bedoya sub-delegado del partido de Quezaltepeque con el encargo especial de restablecer el orden alterado en aquel vecindario por la rebelión de su cura párroco don José León Taboada, partidario acérrimo del imperio mejicano. Salió Bedoya de San Salvador el 31 de enero a las dos de la tarde con una escolta de 27 números y llegó a Quezaltepeque a las seis y media encontrando desierta la población porque a la vista de su tropa huyeron todos los vecinos, llenos de pánico tomando unos para Sonsonate y otros para Santa Ana y obligando así a Bedoya y su gente a trasladarse al pueblo vecino de Nejapa.

También dispuso la misma Junta de San Salvador del envío del oficial Felipe Canal con pliegos para el Jefe Político subalterno, para el aviso de Bedoya a quien se le adelantó un correo dándole parte de que iban en marcha y en su auxilio 175 infantes y 20 artilleros con dos cañoncitos al mando del Coronel don Manuel J Arce. Este le escribió también avisándole de su permanencia en Mejicanos en espera de su contestación con todos los datos que le hubiesen suministrado los espías que decía haber mandado a los caminos de Sonsonate y Santa Ana en averiguación de si avanzaban o no de aquellos lugares las tropas imperialistas

Con el correo enviado por Ace se cruzó otro de Bedoya, que llegó a Mejicanos a las 8 de la noche, avisando que las fuerzas enemigas se aproximaban a Nejapa y que urgía por lo mismo el avance a marchas redobladadas de las tropas auxiliares.

Habían regresado efectivamente los espías mandados por Bedoya y estos le informaron de que no había tropas enemigas ni prevención de ellas en ninguno de los caminos que habían recorrido; pero que circulaban rumores persistentes de que no tardarían en llegar Un

poco después se presentó Don Martín Navarro, procedente de un lugar inmediato a Santa Ana y le informó muy reservadamente que al pasar por Quezaltepeque había visto al pueblo muy alborotado y lleno de alegría, celebrando la noticia de que las tropas de Sonsonate que se hallaban a un cuarto de legua de distancia marchaban a ocupar las poblaciones, que él se detuvo un rato y no continuó su camino hasta que oyó el ruido de las cajas que se aproximaban tocando marcha. Como Quezaltepeque dista apenas una legua de Nejapa creyó Bedoya que el enemigo estaba próximo y en esta virtud tomó las disposiciones del caso, despachó nuevos espías disfrazados e hizo salir a escape un correo para Arce llamándolo con urgencia.

Sucedió sin embargo que mientras Arce caminaba de noche y a marcha forzada con su tropa para llegar en auxilio de Bedoya, éste dormía tranquilamente en Nejapa, descansando en el informe de sus últimos espías de que todo había resultado falso y de que cuanto había pasado en Quezaltepeque era la obra de la hermana del cura que mantenía excitado los ánimos del vecindario, propalando invenciones suyas desfavorables a los de San Salvador y esparciendo noticias alarmantes sobre el avance de las tropas imperiales.

Arce logró llegar a Nejapa a las nueve de la mañana siguiente y allí se detuvo el resto del día procurando el descanso de su tropa pero al siguiente ocupó el pueblo de Quezaltepeque. Apenas llegado tuvo noticias de que todos los vecinos habían huido por temor a su presencia, no quedando sino solamente unas pocas mujeres, por medio de las cuales y a fuerza de persuasión logró que fueran regresando los fugitivos, los cuales se mostraron muy complacidos con el buen trato que recibían. De Sonsonate llegaron también a Quezaltepeque algunos soldados y estos refirieron que en aquella población estaban inquietos y temerosos porque apenas te-

nían fusiles Sin embargo, se dijo después aunque va-  
gamente, que habían salido de allí cien hombres con  
tres cañones sin saberse para dónde.